



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

LUNES, 28 DE AGOSTO DE 1989

Número 197

Franqueo concertado nº 29/5

SUMARIO

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Anuncio de información pública de instalación eléctrica de alta tensión. Peticionario: Sociedad Cooperativa La Vega de Pliego. 4147

Anuncio de información pública de instalación eléctrica de alta tensión. Peticionario: Blas Palazón Pastor. 4147

CONSEJERIA DE SANIDAD

Anuncio oficial. Adjudicación de contrato superior a 5.000.000 de pesetas. 4147

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones Provinciales de Ministerios

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Convenio Colectivo de Trabajo para «Solplast, S.A.». 4148

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

YECLA. Licencia para industria de fabricación de accesorios de plástico para la industria en calle Isaac Peral, s/n.	4150
CARAVACA DE LA CRUZ. Licencia para venta menor de calzado, en calle Rafael Tejeo, 2.	4150
CARAVACA DE LA CRUZ. Licencia para cafetería en carretera de Murcia, s/n (Renault).	4150
CARAVACA DE LA CRUZ. Licencia para venta de ropa, en Avenida Doctor Robles, s/n.	4150
ULEA. Cobro en período voluntario.	4150
MAZARRON. Expediente número 93/89.	4150
MURCIA. Licencia para heladería-cafetería en calle Pío XII, número 7, bajo, Santiago el Mayor.	4150
MAZARRON. Licencia para manipulación de productos hortofrutícolas, en carretera de Mazarrón al Puerto, Km. 1,5.	4151
LORCA. Licencia para manipulación de productos hortofrutícolas en barrio de San Diego (junto a la iglesia).	4151
LORCA. Licencia para asadero de pollos en calle Cuesta de San Francisco.	4151
LORCA. Licencia para taller de reparación de neumáticos en calle Santa Quiteria, 42-Bajo.	4151
LORCA. Licencia para ampliación de oficinas en Avenida Juan Carlos I, número 18.	4151
LORCA. Licencia para Academia de Danza en carretera de Aguilas-San Rafael.	4151
LORCA. Licencia para heladería en calle Ortega Melgares.	4151
CARTAGENA. Licencia para instalación de club náutico y cancha de tenis en parcela JC, Zona G, La Manga.	4151
SAN PEDRO DEL PINATAR. Licencia para salón de juegos recreativos del tipo «A», en calle Rosendo Alcázar, s/n.	4151
SANTOMERA. Relación de admitidos para una plaza de Policía Municipal.	4152
MOLINA DE SEGURA. Proyecto de contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España.	4152
SAN PEDRO DEL PINATAR. Licencia para cafetería-heladería, en calle Narváez, 2, bajo-5.	4152
AGUILAS. Lista provisional de admitidos para una plaza de Monitor de Deportes.	4152
AGUILAS. Lista provisional de admitidos para una plaza de Ayudante de la Estación Depuradora.	4152
MURCIA. Aprobación definitiva del proyecto de modificación del Estudio de Detalle número 1 de El Palmar, en la Unidad de Actuación III.	4152

TARIFAS

<u>Suscripciones</u>	<u>Ptas.</u>	<u>6% IVA</u>	<u>Total</u>		<u>Números sueltos</u>	<u>Ptas.</u>	<u>6% IVA</u>	<u>Total</u>
Anual	15.500	930	16.430		Corrientes	74	4	78
Aytos. y Juzgados	3.710	223	3.933		Atrasados año	92	6	98
Semestral	9.300	558	9.858		Años anteriores	124	7	131

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Economía, Industria y Comercio

7906 ANUNCIO de información pública de instalación eléctrica de alta tensión.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.917/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa para la ejecución de un proyecto de LAMT y CTA de 100 kVA., cuyas características principales son:

- a) Peticionario: Sdad. Coop. La Vega de Pliego, con domicilio en Paraje Barracas, Pliego (Murcia).
- b) Lugar de la instalación: Paraje Barracas.
- c) Término municipal: Pliego.
- d) Finalidad de la instalación: Manipulación y conservación de frutas.
- e) Características técnicas: La línea eléctrica tiene su origen en LAMT de HE (Mula-Pliego) y su final en CT proyectado, con una longitud de 205 metros y tensión de suministro 20 kV., conductores LAC-28/2, aisladores Vidrio E-1.503 con apoyos metálicos. El centro de transformación es de tipo interior y relación de transformación 20.000/380-230 V. potencia 100 kVA.
- f) Presupuesto: 2.102.482 pesetas.
- g) Procedencia de los materiales: Nacional.
- h) Técnico autor del proyecto: Jesús Sánchez García.
- i) Expediente n.º AT 14.587.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Nuevas Tecnologías, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 17 de julio de 1989.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Enrique Soriano Pescador**.

7846 ANUNCIO de información pública de instalación eléctrica de alta tensión.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.917/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa para la ejecución de un proyecto de ampliación de C.T. tipo interior de 160 kVA a 160 + 250 kVA., cuyas características principales son:

- a) Peticionario: Blas Palazón Pastor, con domicilio en Molina de Segura, calle Santa Teresa, 6, 2-A.
- b) Lugar de la instalación: Barrio del Sifón, calle Reivindicación s/n.
- c) Término municipal: Molina de Segura (casco urbano).

d) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica en B.T. a 22 viviendas tipo dúplex, con servicios comunes de aparcamiento.

e) Características técnicas: Centro existente: tipo interior de 160 kVA., con celdas prefabricadas de entrada, salida y protección ORMA-RUP CK y CG con huecos de reserva para dos celdas más y otro transformador.

Ampliación proyectada: Nuevo transformador de 250 kVA., 20 kV./380-220 V. y celda de protección ORMA-RUP-CG más los correspondientes cuadros de seccionamiento y protección y salida de B.T.

- f) Presupuesto: 1.641.000 pesetas.
- g) Procedencia de los materiales: Nacional.
- h) Técnico autor del proyecto: Luis F. Ruiz Molina.
- i) Expediente n.º AT 12.923.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Nuevas Tecnologías, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 17 de julio de 1989.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Enrique Soriano Pescador**.

Consejería de Sanidad

7935 ANUNCIO Oficial: Adjudicación de contrato superior a 5.000.000 de pesetas.

Por Orden de 14 de abril de 1989, el Órgano de Contratación de la Consejería de Sanidad ha resuelto adjudicar, mediante contratación directa, «Obras de reparación menor en diferentes zonas del Hospital General de Murcia», a la empresa Construcciones Romero y Madrid, por los importes que se indican:

Lote 1. «Ampliación de vestuario» 5.576.991 pesetas.

Lote 2. «Semisótano para archivo general fase 1.ª» en 2.199.278 pesetas.

Lote 3. «Adaptación de sala de informática» en 4.800.557 pesetas.

Lote 4. «Modificación mostrador de admisión» en 675.464 pesetas, con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la contratación.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Murcia a 9 de agosto de 1989.—El Consejero, **Miguel A. Pérez-Espejo Martínez**.

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones Provinciales de Ministerios

Número 6169

Esta Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social,

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Murcia

ACUERDA:

Ordenación Laboral. Convenios Colectivos. Exp. 48/87 bis

Primero

Visto el expediente de Revisión de la tabla de salarios del Convenio Colectivo de Trabajo arriba referenciado al margen y recientemente negociado para «Solplast, S.A.», de ámbito empresa, y suscrito por la Comisión Mixta de Interpretación del referido Convenio, con fecha 29.06.89, cuya representación de la empresa, está formada por la misma y de la de los trabajadores por las Centrales Sindicales independientes, y que ha tenido entrada en esta Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, con fecha 1-8-89, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.2. y 3. de la Ley 8/1980, de 10 de marzo, por la que se aprobó el Estatuto de los Trabajadores, así como por las instrucciones recibidas de la Dirección General de Trabajo, de fecha 11 de septiembre de 1985.

Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios Colectivos de Trabajo de esta Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, con notificación a la Comisión Mixta de Interpretación del Convenio.

Segundo

Disponer su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia a 3 de agosto de 1989.—El Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Eduardo Fernández-Luna Giménez.

(D.G. 379)

SOLPLAST S.A.

TABLAS SALARIALES EN VIGOR DESDE 1 DE JULIO DE 1989 HASTA 30 DE JUNIO DE 1990

CATEGORIAS PROFESIONALES	SALARIO CONVENIO	COMPLEMENTO ASISTENCIA	COMPLEMENTO CANT. Y CAL.	TOTAL
Director Comercial	114.064	57.032	19.390	190.486
Subdirector Comercial	101.517	51.329	18.250	171.096
Jefe Administrativo 1. ^a	69.579	29.656	18.250	11.485
Jefe de Ventas	69.579	29.656	18.250	11.485
Jefe de Personal	69.579	29.656	18.250	11.485
Jefe de Fabricación	69.579	29.656	18.250	11.485
Jefe Administrativo 2. ^a	63.876	25.094	18.250	107.220
Oficial Administrativo 1. ^a	61.594	20.531	15.969	91.251
Oficial Administrativo 2. ^a	59.313	15.969	15.969	91.251
Auxiliar Administrativo	53.610	5.703	9.125	68.438
Contraamaestre	61.594	22.182	14.828	99.234
Encargado	60.454	20.531	14.828	95.813
Maestro Industrial	60.454	18.821	14.828	94.103
Capataz	59.313	14.258	17.109	90.680
Almacenero	58.172	13.687	14.828	86.687
Chófer	55.891	10.266	17.109	83.266
Portero	53.610	3.422	13.687	70.719

IMPORTE DIARIO

CATEGORIAS PROFESIONALES	SALARIO CONVENIO	COMPLEMENTO ASISTENCIA	COMPLEMENTO CANT. Y CAL.	TOTAL
Oficial 1. ^a Ofic. Auxiliar	1.996,11	433,44	570,32	2.999,87
Oficial 2. ^a Ofic. Auxiliar	1.939,08	342,20	570,32	2.851,60
Oficial 3. ^a Ofic. Auxiliar	1.882,05	228,12	570,32	2.680,49
Profesional Industrial 1. ^a	1.939,08	342,20	570,32	2.851,60
Profesional Industrial 2. ^a	1.882,05	228,12	570,32	2.680,49
Ayudante Especialista	1.853,53	199,61	570,32	2.623,46
Peón	1.825,02	171,09	570,32	2.566,43

HORAS EXTRAORDINARIAS

CATEGORIAS PROFESIONALES	H. EXTRA NORMAL	H. EXTRA NOCTURNA	H. EXTRA FESTIVA	H. EXTRA FEST. NOCTURNA
Jefe Administrativo 2. ^a	798,23	855,47	—	—
Oficial Administrativo 1. ^a	684,82	798,23	912,73	—
Oficial Administrativo 2. ^a	684,82	740,97	855,47	—
Auxiliar Administrativo	570,32	627,57	740,97	—
Almacenero	684,82	740,97	855,47	912,73
Contramaestre	798,23	855,47	—	—
Encargado	769,60	826,84	941,35	998,61
Maestro Industrial	740,97	798,23	912,73	969,98
Capataz	740,97	798,23	912,73	969,98
Oficial 1. ^a Ofic. Auxiliar	713,44	769,60	884,10	941,35
Oficial 2. ^a Ofic. Auxiliar	684,82	740,97	855,47	912,73
Oficial 3. ^a Ofic. Auxiliar	656,19	713,44	826,84	884,10
Profesional Industrial 1. ^a	684,82	740,97	855,47	912,73
Profesional Industrial 2. ^a	656,19	713,44	826,84	884,10
Ayudante Especialista	627,57	684,82	740,97	798,23
Chófer	684,82	740,97	—	—
Portero	627,57	684,82	740,97	798,23
Peón	627,57	684,82	740,97	798,23

ANTIGÜEDAD

CATEGORIAS PROFESIONALES	IMPORTE MENS. 1 TRIENIO	IMPORTE MENS. 2 TRIENIOS	IMPORTE MENS. 2 TRIENIO 1 QUINQ.
Director Comercial	2.623,68	5.247,36	10.494,72
Subdirector Comercial	2.395,77	4.791,54	9.583,08
Jefe Administrativo 1. ^a	1.710,95	3.421,90	6.843,80
Jefe de Ventas	1.710,95	3.421,90	6.843,80
Jefe de Personal	1.710,95	3.421,90	6.843,80
Jefe de Fabricación	1.710,95	3.421,90	6.843,80
Jefe Administrativo 2. ^a	1.596,45	3.192,90	6.385,80
Oficial Administrativo 1. ^a	1.562,31	3.124,62	6.249,24
Oficial Administrativo 2. ^a	1.540,30	3.080,60	6.161,20
Auxiliar Administrativo	1.483,04	2.966,08	5.932,16
Almacenero	1.483,04	2.966,08	5.932,16
Contramaestre	1.653,70	3.307,40	6.614,80
Encargado	1.568,93	3.137,86	6.275,72
Maestro Industrial	1.568,93	3.137,86	6.275,72
Capataz	1.540,30	3.080,60	6.161,20
Oficial 1. ^a Ofic. Auxiliar	1.540,30	3.080,60	6.161,20
Oficial 2. ^a Ofic. Auxiliar	1.511,67	3.023,34	6.046,68
Profesional Industrial 1. ^a	1.540,30	3.080,60	6.161,20
Profesional Industrial 2. ^a	1.511,67	3.023,34	6.046,68
Ayudante Especialista	1.483,04	2.966,08	5.932,16
Peón	1.483,04	2.966,08	5.932,16
Chófer	1.540,30	3.080,60	6.161,20
Portero	1.483,04	2.966,08	5.932,16

OTROS CONCEPTOS SALARIALES

Plus de bocadillo:	114,06 ptas./día
Plus turno de noche:	427 ptas./noche
Plus relevo continuo:	5.703,16 ptas./mes
Plus absentismo con 2,70%:	23.953,29
cada décima:	1.140,64

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

Número 7907

YECLA

EDICTO

Por Juan Palao Peña e Hijos, C.B., actuando en nombre propio, se solicita licencia municipal para el establecimiento y apertura de una industria de fabricación de accesorios de plástico para la industria, con emplazamiento en C/. Isaac Peral, s/n.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Yecla, 27 de julio de 1989.—El Alcalde, Domingo Carpena Sánchez.

Número 7909

CARAVACA DE LA CRUZ

EDICTO

La Alcaldía de Caravaca de la Cruz.

Hace saber: Que por haber solicitado don Pedro José Morenilla Gigante, licencia para apertura de un establecimiento destinado a venta menor de calzado, con emplazamiento en C/. Rafael Tejeo, 2, se abre a información pública para que puedan presentarse las observaciones pertinentes por escrito, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Caravaca de la Cruz, 11 de julio de 1989.—El Alcalde.

Número 7910

CARAVACA DE LA CRUZ

EDICTO

La Alcaldía de Caravaca de la Cruz.

Hace saber: Que por haber solicitado don Antonio García Martínez licencia

para apertura de un establecimiento destinado a cafetería, con emplazamiento en Ctra. de Murcia, s/n. (Renault), se abre a información pública en el plazo de diez días hábiles, para que puedan presentarse las observaciones pertinentes por escrito, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Caravaca de la Cruz, 31 de julio de 1989.—El Alcalde.

Número 7911

CARAVACA DE LA CRUZ

EDICTO

La Alcaldía de Caravaca de la Cruz.

Hace saber: Que por haber solicitado don Miguel Ortiz Martínez, licencia para apertura de un establecimiento destinado a venta de ropa, con emplazamiento en Avda. Dr. Robles, s/n., se abre a información pública en el plazo de diez días hábiles, para que puedan presentarse las observaciones pertinentes por escrito, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Caravaca de la Cruz, 3 de agosto de 1989.—El Alcalde.

Número 7920

ULEA

Don Antonio Ayala Abenza, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ulea.

Hace saber: Que durante los días hábiles comprendidos entre el 1 de septiembre al 31 de octubre, ambos inclusivos, estarán puestos al cobro en periodo voluntario los recibos del presente año 1989, correspondiente a:

- Urbana.
- Rústica.
- Licencia Fiscal-Industrial.
- Licencia Fiscal-Profesional.
- Seguridad Social Agraria (Jornadas teóricas).

Los contribuyentes afectados por los mismos, podrán realizar los pagos de sus deudas tributarias en la Recaudación, sita en este Ayuntamiento, desde las 9 a las 14 horas.

Asimismo se advierte que transcurrido dicho plazo, se iniciará el procedi-

miento ejecutivo de apremio, procediéndose al cobro de las cuotas no satisfechas con el recargo del 20 por 100, establecido en el artículo 96 del Reglamento General de Recaudación.

Del mismo modo, se hace saber a los contribuyentes que podrán hacer uso de la domiciliación de pagos a través de entidades bancarias, cajas de ahorros confederadas y cooperativas de crédito calificadas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81-6 del citado Reglamento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ulea, 21 de agosto de 1989.—El Alcalde.

Número 7912

MAZARRON

El Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Mazarrón.

Hace saber: Que en el Negociado de Disciplina Urbanística se encuentra a disposición de los interesados el expediente número 93/89 del Negociado de Obras y Urbanismo de este Ayuntamiento, en relación con la solicitud presentada por doña Julita García García, para la reforma y unión de dos viviendas en Ordenación Bahía, parcela 149, de Puerto de Mazarrón.

Lo que se hace público por plazo de quince días hábiles a efectos de posibles reclamaciones.

Mazarrón, 13 de julio de 1989.—El Alcalde, Pedro Muñoz Ballesta.

Número 7940

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado don Germán García Fernández, licencia para la apertura de heladería-cafetería (expediente 498/89), en C/. Pío XII, número 7, bajo, Santiago el Mayor, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 5 de julio de 1989.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 7922

MAZARRON**ANUNCIO**

Por don Miguel Durán Granados, en representación de Explotaciones Agrícolas Durán, se ha solicitado licencia para establecimiento de una factoría de manipulación de productos hortofrutícolas, con emplazamiento en Carretera de Mazarrón al Puerto, Km. 1'5, a nombre de la S.A.T. 4.813 Durán.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, Decreto 2.414/61, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Mazarrón, 18 de agosto de 1989.—El Alcalde-Presidente.

Número 7872

LORCA**EDICTO**

Por haber solicitado don Diego Urrea e Hijos C.B., AC-48/89, licencia para manipulación de productos hortofrutícolas en barrio de San Diego (junto a la iglesia), se abre información pública por plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Lorca, 21 de junio de 1989.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.

Número 7871

LORCA**EDICTO**

Por haber solicitado Granja Mari-Pepa S.L., AC-46/89, licencia para asadero de pollos en C/. Cuesta de San Francisco, se abre información pública

por plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Lorca, 21 de junio de 1989.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.

Número 7870

LORCA**EDICTO**

Por haber solicitado doña María Teresa Martín Ciprés, AC-51/89, licencia para taller de reparación de neumáticos en C/. Santa Quiteria, 42-bajo, se abre información pública por plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Lorca, 3 de julio de 1989.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.

Número 7869

LORCA**EDICTO**

Por haber solicitado Hidroeléctrica Española, S.A., AC-41/89, licencia para ampliación de oficinas en Avda. Juan Carlos I, número 18, se abre información pública por plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Lorca, 21 de junio de 1989.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.

Número 7868

LORCA**EDICTO**

Por haber solicitado doña Antonia Belén López López, AC-42/89, licencia para Academia de Danza en Ctra. de Aguilas - San Rafael, se abre información pública por plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Lorca, 21 de junio de 1989.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.

Número 7867

LORCA**EDICTO**

Por haber solicitado doña Virginia Pelegrín García, AC-50/89, licencia para heladería en C/. Ortega Melgares, número 6, se abre información pública por plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Lorca, 21 de junio de 1989.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.

Número 7921

CARTAGENA**EDICTO**

Por haber solicitado don Antonio Primitivo Suárez García, en representación de URNASA, licencia para instalación de club náutico y cancha de tenis en parcela JC, Zona G, La Manga, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Cartagena, 28 de junio de 1989.—El Alcalde.

Número 7865

SAN PEDRO DEL PINATAR**EDICTO**

Por don Julián Gutiérrez Valero se ha solicitado licencia para actividad de un salón de juegos recreativos del tipo "A", con emplazamiento en C/. Rosendo Alcázar, s/n.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, Decreto 2.414/61, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

San Pedro del Pinatar, 17 de julio de 1989.—El Alcalde.

Número 7866

SANTOMERA**A N U N C I O**

Relación de admitidos a las pruebas de selección para la provisión, mediante oposición libre de una plaza de Policía Municipal.

Aprobada por la Comisión de Gobierno Municipal, en sesión celebrada el día 27 de julio de 1989, la relación de admitidos a las pruebas de selección, para la provisión mediante oposición libre de una plaza de Policía Municipal, queda expuesta al público durante quince días hábiles, con el fin de que los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

De no producirse reclamación alguna se entenderá elevada a definitiva la relación que a continuación se detalla:

1.— Admitidos:

- 1.— Fernández López, Agustín.
- 2.— Lorca González, José Antonio.
- 3.— Morga Soto, Alberto.
- 4.— Pérez Baena, Francisco José.
- 5.— Reverte Llamas, Pedro José.
- 6.— Romero Clares, Francisco.
- 7.— Soto Campillo, José Francisco.

2.— Excluidos:

Ninguno.

Santomera, 27 de julio de 1989.—El Alcalde-Presidente, Pedro Campillo Jiménez.

Número 7891

MOLINA DE SEGURA**E D I C T O**

Esta Corporación, en sesión celebrada el día 26 de julio del año corriente, acordó aprobar el proyecto de contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España, para financiar "Obras subvencionadas por el I.N.E.M.", cuyas características son las siguientes:

Nominal: 24.052.149.

Tipo de interés: 10'90%.

Comisión anual: 1%.

Plazo de amortización: 13 años con uno de carencia.

Lo que se expone al público, durante 15 días, para que se puedan formular las alegaciones que se consideren oportunas, conforme a la legislación vigente.

Molina de Segura, 2 de agosto de 1989.—El Alcalde.

Número 7888

SAN PEDRO DEL PINATAR**E D I C T O**

Por don José Sáez Meseguer, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de cafetería-heladería, con emplazamiento en C/. Narváez, 2, bajo-5.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

San Pedro del Pinatar, 3 de julio de 1989.—El Alcalde.

Número 7886

AGUILAS**A N U N C I O**

Se hace público para general conocimiento que la lista provisional de admitidos a las pruebas del concurso-oposición libre, para cubrir en propiedad una plaza de Monitor de Deportes, queda de la siguiente manera:

- 1.— Don Francisco Hernández Terrones.
- 2.— Don Miguel Angel Uribe Pellizari.
- 3.— Don Silvestre de Larrea Martínez.

Advirtiendo que se abrirá un plazo de diez días hábiles para reclamaciones, a contar desde la fecha del anuncio.

Aguilas, 3 de agosto de 1989.—El Alcalde.

Número 7885

AGUILAS**A N U N C I O**

Se hace público para conocimiento que la lista provisional de admitidos al concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Ayudante de la Estación Depuradora ha quedado de la siguiente manera:

- 1.— Don José Gómez Espín.
- 2.— Don Domingo José Montalbán López.
- 3.— Don Juan Pérez Mota.
- 4.— Don Pedro Robles Sánchez-For-tún.
- 5.— Lucas Navarro Román.
- 6.— Don Antonio García Plazas.
- 7.— Don Diego Miguel García Gallardo.

Quedando abierto un plazo de diez días hábiles para posibles reclamaciones, contadas a partir del día de la fecha.

Aguilas, 3 de agosto de 1989.—El Alcalde.

Número 7902

MURCIA**A N U N C I O****Aprobación definitiva del proyecto de modificación del Estudio de Detalle número 1 de El Palmar, en la Unidad de Actuación III**

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de junio de 1989, acordó aprobar definitivamente el proyecto de modificación del Estudio de Detalle número 1 de El Palmar, en la Unidad de Actuación III, elaborado por los servicios técnicos de URBAMUSA.

Contra el acuerdo transcrito, que tiene carácter definitivo en vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme el artículo 237.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del artículo 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento en el plazo de un mes, desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que se estime conveniente.

Murcia, 7 de julio de 1989.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.